

## **Una Libra de Carne, lo Más Cerca del Corazón**

Aníbal Rodríguez Silva.\* [ranibal@ula.ve](mailto:ranibal@ula.ve)

### **RESUMEN**

Comparando con una metáfora de William Shakespeare sobre la usura expuesta en “El Mercader de Venecia”. el articulista señala la política que viene predominando en Fondo de Jubilaciones de la Universidad de Los Andes (FONPRULA). Apunta que en cada ciclo de préstamos los directivos del Fondo implementan nuevas reglas que dificultan el acceso a los préstamos del profesorado; remarca, a que se debe abrir una discusión que permita precisar ¿Qué es el FONPRULA? ¿De quién es su capital?; señala, que si bien Fonprula no es una caja de ahorro, tampoco es un Banco y mucho menos una correduría de Seguros de HCM, entonces, si esto último fuera cierto, los profesores estarían cotizando del sueldo mensual en tres rubros diferentes para salud, a saber, el seguro complementario del IPP, Camiula y también para el Fondo de Jubilaciones. Lo cual, significaría un 20% del sueldo mensual lo que se aporta para la salud. Hace la pregunta ¿Por qué la directiva del Fondo toma decisiones casi como si fueran dueños del capital?, ¿por qué se exigen más garantías que un banco comercial neoliberal para otorgar préstamos?. Y, concluye advirtiendo que, como el viejo Shylock no se debe derramar ni una gota de sangre de un profesor universitario.

### **I**

Debemos a William Shakespeare una de las metáforas más brillantes sobre lo que representa la usura. La misma es expuesta, entre otros temas, en la comedia “El mercader de Venecia”. Antonio, rico mercader tiene todos sus bienes en unos barcos que atraviesan la ruta de la seda. Está necesitado de liquidez por lo que decide pedir un préstamo al judío usurero Shylock. Éste, sabiendo de las vicisitudes y riesgos de un barco en altamar cree que es buena oportunidad de ver crecer sus riquezas. Entonces, decide prestarle los 3000 ducados que el mercader necesita. Pide como fianza que de no pagar en el tiempo estipulado “cortará una libra de carne, lo más cerca del corazón”

### **II**

Para los profesores de la Universidad de los Andes que hemos visitados en días recientes la oficina del Fondo de Previsión de los Profesores de la ULA, nos ha tocado revivir la experiencia de Antonio en la casa del viejo Shylock. Lo primero con lo que nos encontramos es con el cambio constante de las reglas del juego. Cada período de préstamos nos salen con nuevas reglas que dificultan el acceso a los préstamos de la institución para-universitaria.

Considero que los profesores de la ULA debemos abrir una discusión que nos permita precisar ¿Qué es el FONPRULA? ¿De quién es su capital? Y por supuesto, el estatuto de quienes conformamos dicho fondo. Se me ocurre, que si bien Fonprula no es una caja de ahorro, tampoco es un Banco y mucho menos una correduría de Seguros. Si los aportes que los profesores hacemos fuese para un Seguro, entonces, estaríamos cotizando de nuestro sueldo mensual en tres rubros diferentes para salud, a saber, el seguro complementario del IPP, Camiula y también para el Fondo de Previsión. Pido que alguien sume los tres descuento y verifique el porcentaje que aportamos para salud los docentes de la ULA. A ojo de buen cubero, sería algo como 20% de nuestro sueldo mensual.



## *Una Libra de Carne*

En todo caso, una cosa es cierta, el Fondo y su capital lo hemos conformado los profesores de la ULA, activos y jubilados. Nuevamente unas preguntas me asaltan: ¿Qué papel jugamos quienes hemos conformado dicho capital en la toma de decisiones del Fondo? ¿Quiénes conforman la directiva del Fondo? Y una pregunta fundamental, ¿Por qué la directiva del Fondo toma decisiones casi como si fueran dueños del capital? Es decir, como directivos de Banco. Una brutal diferencia, mientras los directivos de los Bancos, por lo menos los privados, son dueños de buena parte del capital que administran, los directivos de Fonprula son miembros de la comunidad docente ya en calidad de activos o jubilados. Un abismo entre Víctor Vargas, por ejemplo, y Leo Contreras.

Mes a mes nos descuentan el 5% de nuestro sueldo a los profesores como aporte al Fondo, igual cantidad aporta el Estado venezolano por intermedio de nuestro patrón: la ULA. No obstante, a ninguno de los tres mil profesores entre jubilados y activos nos han cuantificado nuestros aportes, que por años hemos hecho a dicho Fondo.

### III

Entre las nuevas reglas que inconsultamente han puesto en práctica la directiva del Fondo está la que para acceder a cualquier tipo de préstamo se necesita una fianza, ya sea bancaria o hipotecaria o un fiador, que debe ser otro profesor de la ULA, lo que significa hipotecar el sueldo de otro profesor.

Tomemos como ejemplo las garantías que debemos entregar al Fondo para la adquisición de un préstamo de vehículo. El monto es de 60.000 bs F lo que equivale a un poco más de la mitad del precio de un vehículo en el mercado, y sin embargo, veamos las condiciones que nos imponen:

- a) Compra de un seguro para el vehículo cuyo beneficiario principal es el Fondo.
- b) Una fianza de un profesor cuyo sueldo no debe estar comprometido con el monto de la cuota mensual, además de quedarle para gastos familiares, ( En tiempo de crisis y con una inflación como la que vivimos, bien difícil)
- c) La reserva de dominio debe salir a nombre del Fondo.
- d) Firma de un contrato en el cual se autorice el descuento mensual de la cuota por el tiempo estipulado.  
Un Banco no exige tantos requisitos. A estas alturas no sabemos qué beneficios para la previsión social nos ofrecen nuestras cotizaciones. Lo cierto es que el Fondo encarece cada vez más nuestro dinero. Será que acaso no es nuestro. Tampoco lo es de la directiva que tiene una fecha límite en sus funciones.  
La próxima vez que abramos la puerta de la oficina del Fonprula nos encontraremos con Leo Contreras con puñal en mano dispuesto a cortar “una libra de carne, lo más cerca del corazón”. Eso si Leo, como el viejo Shylock, no debes derramar ni una gota de sangre de un profesor universitario.

---

\* Profesor Titular ULA-NURR